Integrar, no marginar

Eugenio Alburquerque Frutos

«Dos lógicas recorren toda la historia de la Iglesia: marginar y reintegrar. El camino de la Iglesia, desde el concilio de Jerusalén en adelante, es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y la integración. El camino de la Iglesia es el de no condenar a nadie para siempre y difundir la misericordia de Dios a todas las personas que la piden con corazón sincero. Porque la caridad verdadera siempre es inmerecida, incondicional y gratuita. Entonces hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición».

(*Amoris laetitia*, 296).

Aunque en el Evangelio aparece muy clara la actitud de Jesús a no excluir ni marginar, sino a integrar y perdonar, sin embargo ha crecido la impresión de intolerancia en la Iglesia. El papa **Francisco** destaca en *Amoris laetitia* la importancia de un criterio, que ha de guiar la acción de la Iglesia: integrar, no condenar o marginar. Se trata de integrar a todos, de ayudar a cada uno a encontrar su propia manera de participar en la comunidad eclesial.

La lógica del Evangelio

La lógica de la integración es la lógica de la acogida y de la misericordia; es la lógica del Evangelio. Implica evitar juicios que no llegan a considerar la complejidad de las diversas situaciones y estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición y circunstancias. Para la Iglesia, en la acción pastoral, se trata de integrar, no de marginar, rechazar o condenar. Y para integrar, hay que ayudar a cada uno a sentirse miembro de la Iglesia desde su propia identidad e idiosincrasia, y hay que ayudarle a participar desde sus propias posibilidades en la comunidad eclesial.

Nadie puede ser condenado para siempre. Esa no es la lógica de Jesús y del Evangelio. Y esto no vale solo para los divorciados casados de nuevo, sino para todos, en cualquier situación en que se encuentren. No obstante, advierte el Papa: "Si alguien ostenta un pecado objetivo como si fuese parte del ideal cristiano, o quiere imponer algo diferente a lo que enseña la Iglesia, no puede pretender dar catequesis o predicar; hay algo que lo separa de la comunidad. Necesita volver a escuchar el anuncio del Evangelio y la invitación a la conversión" (AL 297).

Pedagogía de la gracia

Las situaciones "irregulares" son muy distintas. De una manera amplia, dice Francisco: "A las personas que han contraído matrimonio civil, que son divorciados y vueltos a casar, o que simplemente conviven, compete a la Iglesia revelarles la divina pedagogía de la gracia en sus vidas y ayudarles a alcanzar la plenitud del designio que Dios tiene para ellos" (AL 297).

Pero si se considera a los divorciados que han contraído una nueva unión, necesariamente hay que tener en cuenta la diversidad de situaciones en las que pueden encontrarse. Hay situaciones de una segunda unión consolidada en el tiempo, con nuevos hijos, probada fidelidad, entrega generosa, compromiso cristiano y gran dificultad para volver atrás sin sentir en conciencia que se cae en nuevas culpas. Del mismo modo, existe el caso de quienes han hecho grandes esfuerzos para salvar el primer matrimonio y sufrieron un abandono injusto, o el de quienes han contraído una segunda unión en vista a la educación de los hijos, y, a veces, están subjetivamente seguros en conciencia de que el precedente matrimonio, irreparablemente destruido, no había sido válido. Todas ellas plantean la necesidad de un discernimiento adecuado.

En cambio, muy diferentes a estas son aquellas situaciones en las que, por ejemplo, la nueva unión viene de un reciente divorcio, con todas las consecuencias de sufrimiento y de confusión que afectan a los hijos; o la de alguien que reiteradamente ha fallado a sus compromisos familiares: "Debe quedar claro que este no es el ideal que el Evangelio propone para el matrimonio y la familia" (AL 298).

Integración, clave del acompañamiento

Sin embargo, según *Amoris laetitia*, "los bautizados que se han vuelto a casar civilmente deben ser más integrados en la comunidad cristiana en las diversas formas posibles, evitando cualquier ocasión de escándalo" (AL 299). Es decir, la clave del acompañamiento pastoral es la integración. La participación en la comunidad puede reflejarse en diversos servicios eclesiales. No solo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia, sintiéndola como una madre que acoge siempre.

Teniendo en cuenta esta innumerable diversidad de las situaciones concretas, debe comprenderse que no es posible llegar a una normativa general canónica, aplicable a todos los casos: "Solo cabe un nuevo aliento a un responsable discernimiento personal y pastoral de los casos particulares, que debería reconocer que, puesto que el grado de responsabilidad no es igual en todos los casos, las consecuencias o efectos de una norma no necesariamente deben ser siempre las mismas" (AL 300).

Especialmente a los presbíteros queda la tarea de acompañar a las personas interesadas en el camino del discernimiento, de acuerdo a la enseñanza de la Iglesia y a las orientaciones del Obispo.

Integración

Nos casamos con ilusión, con amor, con la emoción de empezar una nueva aventura, larga, apasionante y compartida. Te casas con la convicción de que es para toda la vida, de que has elegido la mejor opción, la mejor persona posible. Ese compañero y confidente que será el testigo y acompañante de todos tus desvelos, tus alegrías, tus tristezas. Nos casamos delante de Dios y haciéndole partícipe de nuestra unión.

Durante los primeros meses y años te das cuenta de que el matrimonio es un camino difícil. Es como una planta que hay que cuidar, día a día. Hay que saber que si la riegas mucho, la ahogas. Si la riegas poco, se seca. Hay que mimarla, hay que preocuparse por ella. Pero la planta también es muy delicada. ¡Qué duro a veces es ver! ¡Qué duro es a veces el camino! Y pones empeño, y pones ganas pero, en ocasiones, sin quererlo, la vida te supera, no tienes fuerzas y te dejas vencer.

Los católicos nos casamos por amor y delante de Dios. Prometemos que será una opción para toda la vida.

Lo creemos y lo queremos. Pero cuando ponemos rostro a esa pareja que se rompe, cuando conocemos la historia que hay detrás, qué difícil se nos hace criticar una decisión tan dolorosa. Cuando le ponemos apellidos a una separación, ¡cómo vamos a juzgar quién tiene la culpa o quién empezó! El hermano o hermana que vive el dolor de la ruptura tiene también la oportunidad de rehacer su vida.

La integración es no juzgar una historia de la que no somos protagonistas, es escuchar a unas vidas que se rompen y empiezan de nuevo, es acoger con los brazos abiertos a los que se acercan a la Iglesia quizá buscando los brazos de una madre que consuele y que acepte. La integración es un acompañamiento entre hermanos, un escuchar al otro con respeto y cariño, sin críticas ni consejos, ofreciéndole consuelo, pero también una suerte de referencia y mucha esperanza.

Raquel y Oscar
Salesianos cooperadores de Barakaldo